COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda General Aquino Nº 1792, siendo las 15:00 horas del 18 de mayo del año dos mil diez, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 223 de fecha 12 de mayo del 2010, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Contratación Directa por la Vía de Excepción, para la Adquisición de Repuestos y Accesorios mayores para Aeronaves. correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (PCE):

- **TTE 1º AVI. TELLY ELENO VEGA NUÑEZ**

MIEMBROS COMITÉ DE EVALUACIÓN (MCE):

- **STTE AVI. LETICIA ALDERETE**
- **STTE JM BETTINA VERA RIVEROS**
- **SI° TEC ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA**
- **SI° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones basicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantia.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y analisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa por la Vía de Excepción para la Adquisición de Repuestos y Accesorios mayores para Aeronaves.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - AR PARTS
  - PROIBERICA S.A.

El Presidente del Comite de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA
PRESIDENTE Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Empresas	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Poder Suficiente del Firmante de la Oferta
1	AR PARTS	Si	Si	Si	Si
2	PROIBERICA S.A.	Si	Si	Si	Si

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA		
OFERENTES	AR PARTS	PROIBERICA S.A.
Ratios de Liquidez	Pasa	Pasa
Endeudamiento	Pasa	Pasa
Rentabilidad	Pasa	Pasa

EXPERIENCIA EN EL RAMO		
OFERENTE	AR PARTS	PROIBERICA S.A.
	Pasa	Pasa

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas, PROIBERICA S.A. y AR PARTS, han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC.

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.

Por lo que se concluye que, las empresas PROIBERICA S.A. y AR PARTS, poseen la suficiente experiencia en el ramo.

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas PROIBERICA S.A. y AR PARTS, demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEMS**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio mas bajo.

En esta fase el Comité de Evaluación constata en la Planilla de Comparación de Precios que la empresa PROIBERICA S.A., cometió un error aritmético en la suma de la oferta presentada, variando de esta manera su oferta inicial. Por lo cual, por Nota Nº 18 de fecha 18 de mayo de 2010, el Comité de Evaluación, le informa que su oferta presenta errores aritméticos y que, realizadas las correcciones conforme al Art. 59 del Decreto 21.909/03, la suma de su oferta asciende a Gs. 518.463.517.- (guaraníes quinientos diez y ocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos diez y siete), solicitándole se pronuncie por escrito sobre la aceptación o rechazo de las correcciones efectuadas.

Por Nota de fecha 19 de mayo de 2010, la mencionada empresa acepta las correcciones realizadas, por lo tanto el Comité de Evaluación verifica la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constatándose que la misma cubre el nuevo monto, exigido en el PBC, el cual es de 3 % (cinco por ciento) del monto total de la oferta, por un plazo de 90 (noventa) días.

Así mismo se verifico que las empresas PROIBERICA S.A. y AR PARTS, cumplen con las especificaciones técnicas y presentan la mejor oferta en los ítemes que se detallan a continuación:

PROIBERICA S.A.: Ítemes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 25, 28, 37, 45, 46, 48, 54, 55, 59, 62, 63, 64, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 85, 86, 87, 88, 89, 91 y 92.-

AR PARTS: Ítemes 2, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 60, 61, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 74, 82, 83, 84 y 90.-

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

Declaración Desierta, el ítem 15, basado en el Articulo 30 Inciso "c", por superar las previsiones presupuestarias.

Adjudicar a las siguientes empresas **PROIBERICA S.A. y AR PARTS** la presente Contratación Directa por la Vía de Excepción, descripto en el cuadro de precios adjudicados y detallados a continuación:

PROIBERICA S.A.

Ítem	Descripción / Especificación Técnica	Nº de Parte	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		SISTEMA HIDRÁULICO			
1	TORNILLO	AN25-38A	1	284.033	284.033
3	TORNILLO	0841113-1	1	2.199.420	2.199.420
4	TRUNNION ASSY-RH	5141001-202	1	77.320.895	77.320.895
5	ALEMITA (END FITTINGASSY)	0841111-1	1	2.828.836	2.828.836
6	BUSHING	5041103-4	1	2.711.705	2.711.705

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES

7	LINK ASSY RH TORQUE	5041114-2	1	12.708.388	12.708.388
8	SPACER	S133-4P32	1	395.860	395.860
9	WASHER	AN960-416	1	265	265
10	NUT	AN320-4	1	7.426	7.426
11	WASHER	0841004-5	2	294.729	589.458
12	NUT	MS21042L5	1	5.569	5.569
13	SEAL POLY PACK	A2749	1	90.523	90.523
14	SHAFT	5141006-1	1	1.087.334	1.087.334
		HÉLICE			
25	RETEN (HOLDER)	A-4629	2	111.133	222.266
28	SCREW	A-1635-14	2	23.387	46.774
37	WASHER	A-4065	1	30.309	30.309
45	BEARING RACE	C-7233	3	3.207.699	9.623.097
46	STUD	B-4070	6	83.350	500.100
48	CALCOMANIA (DOWEL)	A-4191	2	162.490	324.980
54	SPACER	B-5024	18	17.680	318.240
55	CAPUCHON GUARDAPOLVO (BOOT)	B-40183-3	3	2.652.034	7.956.102
		MATERIALES P/ OVERHAUL DE HELICES - C-212 S 200/400			
59	BOLT	A102-2G	40	40.841	1.633.640
62	BOLT MUSHROOM HEAD	MS51958-63	24	1.149	27.576
63	WASHER FIBRE	P328381	24	2.917	70.008
64	WASHER	SP 10E	40	29.791	1.191.640
70	SEAL ORING	S9413-012	5	3.271	16.355
71	SEAL ORING	S9413-013	5	3.271	16.355
73	WASHER	660706628	20	213.842	4.276.840
75	RING, PTFE	660706648AA	20	316.564	6.331.280
76	WASHER	660706665	40	58.256	2.330.240
77	ESPACIADOR, BALL	660706667	20	259.634	5.192.680
78	BALANCE WEIGT	660707625	5	1.811.870	9.059.350
79	SEAL RECTANGULAR SECTION	660708618	20	266.353	5.327.060
80	BOLT	660709342	40	1.599.707	63.988.280
81	NUT HEXAGON	660709604	5	2.911.315	14.556.575
86	SEAL ORING	7503503AF	5	259.634	1.298.170
87	SEAL ORING	750350333	5	259.281	1.296.405
88	SEAL ORING	750350812	5	103.164	515.820
89	SEAL ORING	750350819	10	97.064	970.640
91	BEARING, ASSEMBLY NEEDLE	850000047	20	160.802	3.216.040
92	BALINES (BALT SET, 21 MATCHED)	850000058	20	669.020	13.380.400
	Total				**253.946.934**

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA DE LA NACION
PRESIDENTE
Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA PROIBERICA S.A. ES DE Gs. 253.946.934.- (Guaranies doscientos cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y cuatro).-

AR PARTS

Ítem	Descripción / Especificación Técnica	Nº de Parte	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
		SISTEMA HIDRÁULICO			
2	TORNILLO	NAS464P4-26	1	411.400	411 400
		HÉLICE			
16	O-RING	A-1633-95	3	41.866	125.598
17	O-RING	A-1633-23	1	17.266	17.266
18	GASKET	C-7361	1	376.455	376.455
19	O-RING	A-1633-3	1	19.800	19 800
20	O-RING	A-1633-39	1	27.900	27.900
21	O-RING	A-1633-9	1	13.600	13.600
22	NUT	A-1639-2	6	20 600	123 600
23	CONTRAPESO (WEIGHT)	A-4630	5	23.900	119.500
24	CONTRAPESO (WEIGHT)	A-4630-1	5	35 960	179.800
26	GASKER	A-4634	2	1.750	3.500
27	SCREW	A-1635-5	2	33.200	66 400
29	SCREW	A-1635-125	3	139.000	417 000
30	RING RETAINING	A-1636-7	1	6 300	6 300
31	SCREW	A-1635-78	12	24 300	291.600
32	RING RETAINING	A-1636-16	1	11 000	11 000
33	SHIM LOW PITCHCTOP	B-4281-1	2	145.400	290 800
34	SHIM LOW PITCHCTOP	B-4281-3	2	139.000	278.000
35	RING RETAINING	A-1636-9	6	5.700	34.200
36	PIN	B-3490	3	88 700	266 100
38	SCREW ACTUATING PIN	A-1635-158	6	52.600	315 600
39	BALL BEARING	A-1634-9	96	3 900	374.400
40	SEPARADOR BALL	B-5223	96	11 900	1.142.400
41	ARANDELA (CARRIER SHIN)	B-4649	3	110.000	330.000
42	RING WIRE	A-4427	3	32 400	97.200
43	PARCHE (DECAL LOGO)	B-6172	3	23 100	69 300
44	BEARING RACE	C-5270	3	1.722 652	5.167 956

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES

47	PARCCHE (PROPELER INSTALACIÓN)	A-2230-9	1	22.800	22.800
49	PIN CILINDRER LOCATING	A-1896	2	78.200	156.400
50	BEARING PISTON ROAPIN	A-3483	6	22.000	132.000
51	BEARING BLADE ACTUATING	A-4564	6	26.300	157.800
52	CLAMP	A-2873-13	3	61.800	185.400
53	NUT	A-1639-19	9	7.900	71.100
56	RING SET PISTON	654716P015	1	667.920	667.920
57	GENERADOR TACHOMETRO	C668020-0107	1	3.807.800	3.807.800
58	INDICADOR PALO Y BOLA MOD. 2800	C661032-C101 MD 2800	1	7.744.000	7.744.000
	MATERIALES P/ OVERHAUL DE HELICES - C-212 S 200/400				
60	BOLT	A202-10E	40	120.000	4.800.000
61	NUT, SELF LOCK	AS20627	40	134.600	5.384.000
65	WASHER	SP10J	80	16.800	1.344.000
66	WASHER	SP 13G	40	78.855	3.154.200
67	PIN, SPLIT CUTTER	SP90H14	5	8.615	43.075
68	SCREW, HEXAGON SOCKET CAP	S110021	20	625.000	12.500.000
69	SCREW, HEXAGON SOCKET CAP	130035908	40	613.000	24.520.000
72	NUT	660706602	10	1.935.000	19.350.000
74	RESORTE CIRCULAR (CIRCLIP)	660706659	5	1.109.329	5.546.645
82	BOTON (BUTTON)	660709611	20	195.954	3.919.080
83	WASHER	660709613	10	58.000	580.000
84	PLUG DRAING	6609614	10	930.000	9.300.000
85	BOLT	660710319	40	1.341.967	53.678.680
90	SEAL, ORING	750350839	5	88.765	443.825
	Total				**168.085.400**

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA AR PARTS ES DE Gs. 168.085.400.- (Guaranies ciento sesenta y ocho millones ochenta y cinco mil cuatrocientos).-

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION: Gs. 422.032.334.- (Guaranies cuatrocientos veinte y dos millones treinta y dos mil trescientos treinta y cuatro).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Seccion VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE EXCEPCION
ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día diez y nueve del mes de mayo del año dos mil diez, y suscribiendo el presente Informe.

ALEXIS HERNAN VILLALBA
S1º TEC – COMITÉ DE EVALUACIÓN

ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA
S1º TEC – COMITÉ DE EVALUACIÓN

BETTINA VERA RIVEROS
STTE JM – ASESORA JURIDICA

LETICIA ALDERETE
STTE AVL – COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

GUILLAN ELENO VEGA NUÑEZ
TTE AVIL – PRESIDENTE DEL COMITE DE EVALUACION